

ACTA No. 08
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
Período Constitucional 2010 – 2014
Legislatura 2010 – 2011 (Primer Período)

FECHA: 07 de Septiembre de 2010.

HORA: 10:45 a.m.

LUGAR: Comisión Segunda “Salón los Comuneros”.

MESA DIRECTIVA

Presidente: H.R. Albeiro Vanegas Osorio

Vicepresidente: H.R. Pedro Pablo Pérez Puerta

Secretaria: Dra. Pilar Rodríguez Arias

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día martes 07 de septiembre de 2010. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto señor presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes Honorables Representantes:

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS

BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO
IVAN CEPEDA CASTRO
CARLOS EDUARDO LEON CELIS
OSCAR DE JESUS MARIN
JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA
ALBEIRO VANEGAS OSORIO
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

Se hicieron presentes durante la Sesión los siguientes Honorables Representantes:

JOSE IGNACIO MESA BETANCUR
HERNAN PENAGOS GIRALDO
AUGUSTO POSADA SANCHEZ

Le informo señor presidente que quince Honorables Representantes han contestado, luego existe quórum decisorio en la comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Sírvase dar lectura al orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

**ORDEN DEL DÍA
SESION ORDINARIA MARTES 07 DE SEPTIEMBRE /2010**

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Aprobación de actas.

Tercero: Aprobación proyecto de ley.

Cuarto: Intervención de los señores Ministros de Defensa Nacional, Rodrigo Rivera Salazar y de la Doctora María Angela Holguín Cuellar, Ministra de Relaciones Exteriores.

Quinto: Negocios sustanciados por Presidencia.

Sexto: Lo que propongan los Honorables Representantes.

Ha sido leído el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra el Representantes Juan Carlos Martínez.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ.

Gracias Presidente. Para proponer un cambio en el orden del día. En virtud de que se encuentra con nosotros el señor Ministro de la Defensa, iniciar con la intervención de ellos; el Ministro de Defensa y posteriormente la Ministra de Relaciones Exteriores y dejar para el siguiente punto la aprobación del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

La mesa directiva encuentra totalmente necesario hacer ese cambio Honorable Representante en el orden del día. Señora Secretaria pregúntele a los Honorables Representantes si están de acuerdo en que hagamos esa variación.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto señor Presidente.

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	SI
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	SI
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	SI
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	SI
CARLOS EDUARDO LEON CELIS	SI
OSCAR DE JESUS MARIN	SI
JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	SI

PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	SI
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	SI
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	SI
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI
ALBEIRO VANEGAS OSORIO	SI
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	SI

Quince Honorables Representantes han respondido por el SI, en consecuencia se ha modificado el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Damos entonces inicio a la intervención del señor Ministro de Defensa Nacional, Doctor Rodrigo Rivera Salazar, quien saluda a los miembros de la Comisión Segunda en compañía de los Altos Mandos Militares y Policiales.

Antes de darle la palabra, quiero presentar un saludo en nombre de la Comisión a cada una de las altas dignidades que nos acompañan en la Comisión. En primer lugar saludar muy respetuosamente al señor Ministro de Defensa Nacional, el Doctor Rodrigo Rivera Salazar. Saludar al Comandante de las Fuerzas Militares, el señor Almirante Edgar Augusto Cely Núñez; al Jefe del Estado Mayor Conjunto, Mayor General Gustavo Matamoros Camacho; al Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante Álvaro Echandía Durán; al Señor Comandante de la Fuerza Aérea Nacional, Mayor General Julio Alberto González Ruiz; al Señor Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Alejandro Navas Ramos y al señor Director de la Policía Nacional, Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo. También saludar al señor Viceministro de Asuntos Internacionales, Doctor Rafael Guarín Cotrino y a la Viceministra para la estrategia y planeación, Doctora Janeth Yija Tovar.

Señor Ministro y señores integrantes de los Altos Mandos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en nombre de todos los integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, les presentamos a ustedes un respetuoso saludo, les damos la bienvenida y les expresamos que es para

nosotros contar con la presencia de ustedes en esta Comisión. Una Comisión que aspira a trabajar de la mano con ustedes para lograr los mejores propósitos en beneficio de nuestro país. Tiene usted la palabra Señor Ministro de Defensa Nacional, Doctor Rodrigo Rivera Salazar.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL, DOCTOR RODRIGO RIVERA SALAZAR.

Gracias Señor Presidente, Honorables Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Segunda. Un saludo muy cordial a todos ustedes, también a nuestra cúpula militar y al Señor Director de la Policía Nacional, a los viceministros, a los amigos de los medios de comunicación. Es una gratísima oportunidad comenzando el gobierno, aunque parece que lleváramos ya muchos meses de venir a saludar a la Comisión Segunda de la Cámara, la célula legislativa con la que tiene una relación natural directa el Ministerio de Defensa, nuestras Fuerzas Militares, nuestras fuerzas Policía, y con la que yo sé que vamos a trabajar de la mano concertadamente defendiendo los intereses de la seguridad de todos los colombianos.

No es esta visita un arrebatado de última hora; de hecho, tan pronto como asumimos el cargo el 07 de agosto en el Ministerio de Defensa, entramos en contacto con el Presidente de esta Comisión. Igualmente con el Presidente de la Comisión Segunda de Senado y los Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas que tienen que ver con los temas presupuestales que ustedes saben que son tan cruciales para este sector. Tuvimos una primera reunión con ellos planteando el marco general dentro del cual arrancaba el gobierno del Presidente Santos en esta materia y les pedimos oficialmente a través del conducto autorizado de los Presidentes de estas comisiones que nos recibieran antes de toda citación, antes de todo debate; que queríamos venir a expresar un saludo protocolario y de respeto y consideración al Congreso Nacional y particularmente a la Comisión Segunda de Cámara y de Senado.

Lamentablemente por problemas de agenda que no son una expresión de perogrullo, sino que corresponden a la dinámica muy intensa que ha tenido este gobierno en el arranque no habíamos podido concertar una fecha anterior para hacer esta presentación y este saludo, pero afortunadamente lo podemos hacer hoy y expresar el respeto y la consideración que tenemos por el Congreso Nacional, por todos sus integrantes y la absoluta disposición del Ministro de

Defensa, de los Viceministros, del Alto Mando Militar y Policial de atender todas las solicitudes, atender de todas las convocatorias, por supuesto, las citaciones a debate que son nuestra obligación, pero más allá de eso tener una línea directa de comunicación con el Congreso y muy particularmente con los miembros de esta Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Nosotros estamos del mismo lado, Congreso y gobierno; y eso no es un cliché, no es una frase de cajón. Particularmente en los temas de seguridad Congreso, Gobierno y Fuerzas Militares y de Policía estamos del mismo lado. Somos lo que podríamos llamar tropas propias, somos la misma familia, tenemos los mismos propósitos y la obligación estratégica de tener la mejor comunicación para garantizar que el fin supremo del Estado en esta materia que es contar con niveles de seguridad y de paz en Colombia para que se pueda adelantar las tareas económicas para que la gente se pueda educar, para que se puedan prestar los servicios sociales y económicos, para que la democracia pueda funcionar, para que se pueda debatir, para que se defiendan las ideas, para que se pueda votar, para que se pueda aspirar; en fin para todos los temas propios de una sociedad se puedan dar esos presupuestos de seguridad y de paz. Por supuesto sabemos que enfrentamos enemigos pero como lo dijo el Señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos durante la campaña, yo quiero reiterarlo desde el gobierno: No reconocemos enemigos en la democracia colombiana ni en la Comunidad Internacional; los enemigos son los terroristas, los enemigos son los narcotraficantes y son los criminales; algunos domésticos otros con vínculos muy claros con organizaciones criminales internacionales y que hacen parte de esa dinámica de una criminalidad sin fronteras a la que debemos responder sin fronteras. Esos son los verdaderos enemigos y frente a ellos debemos estar unidos, Presidente.

Esta mañana después de una reunión muy fructífera que tuvo primero con el Señor General Naranjo y luego conmigo el señor Ministro de Seguridad Pública de la hermana República de Panamá tuve la oportunidad de hacerle esta presentación a los periodistas en una expresión de hermandad no retórica, sino concreta, con compromisos muy claros con la hermana República de Panamá para blindar la frontera, para enfrentar desafíos de criminalidad fronteriza, respetando la soberanía territorial de esa Nación y la Colombiana, por supuesto, pero garantizando que las fronteras no sean líneas de atajo, no sean líneas de burladero para los criminales que nos desafían con un alcance internacional. Y le decía a los periodistas algo que quiero ratificar aquí frente a ustedes en este breve

saludo que no pretende hacer una presentación general de nuestra política, ya tendremos la ocasión de hacerlo en citas o en convocatorias o encuentros que tengamos en el propio ministerio de Defensa con los miembros de esta Comisión, pero quiero ratificarlo acá; la estrategia de los verdaderos enemigos es clara, es la estrategia de utilizar el expediente fácil, cobarde, atroz del terrorismo para conseguir tres propósitos estratégicos. El primero, tratar de frenar el ímpetu de nuestras fuerzas militares y de policía que los están persiguiendo en sus madrigueras, que están a la ofensiva, que no están refugiadas en sus cuarteles ni en sus estaciones, sino que los están persiguiendo en sus madrigueras y que les han causado bajas muy sensibles en los últimos meses y años.

El segundo propósito es un propósito político. Tratar de debilitar el apoyo ciudadano a la firme determinación de nuestra Patria, de nuestros compatriotas, de nuestra sociedad recogida por el gobierno a través de la política de seguridad democrática, de vencerlos de doblegar la amenaza narcoterrorista y violenta en Colombia y de conquistar niveles de seguridad y de paz a los que tenemos derecho los colombianos. Ese propósito político es evidente, lo que buscan es tratar de desprestigiar la política de seguridad democrática, lo que buscan es tratar de intimidar a nuestra población, lo que buscan como lo pretendió también Pablo Escobar en su momento, con esta especie de pablo escobarización de la amenaza terrorista en Colombia, lo que están buscando es tratar de doblegar a nuestra población. Que nuestra población empiece a decir; oiga, tal vez se nos fue la mano, tal vez hagamos pasito, tal vez dialoguemos, tratar de acreditar lo que ellos siempre han pensado, lo que llaman salidas políticas, lo que llaman el expediente del diálogo solamente para escalar la guerra. Esa historia ya la conocemos y no vamos a caer en esa trampa. Es sin embargo indispensable desenmascarar esa estrategia para que los colombianos y la comunidad internacional sepa que no podemos caer en esa trampa, no podemos caer en ese juego.

Yo lo he dicho en términos que buscan pedagógicamente buscar el absurdo de que pretendan conseguir esa consecuencia, ese efecto político con base en atrocidades. A nadie se le ocurre en una sociedad, por ejemplo como la de los Estados Unidos, plantear que frente al desafío terrorista de Osama Bin Laden hay que dialogar con él; es impensable, no se plantea desde la orilla de la política, no se plantea desde la orilla de los columnistas de opinión, no se plantea desde la orilla de las ONG porque es impensable, porque la sociedad civilizada contemporánea ha aprendido a enfrentar el terrorismo de la única manera como

se puede enfrentar el terrorismo; con firmeza, con coraje, tragándose las lagrimas y arreciando con valor.

El tercer punto estratégico es también político y es evidente dividirnos. Tratar de frenar la unidad nacional contra el terrorismo y ahora la unidad nacional por la prosperidad, los sueños, la confianza, el optimismo que se respira entre nuestra población que le está dando un margen de confianza al nuevo gobierno. Tratar de frenarlo y tratar con estos actos terroristas y con los otros ataques porque yo he dicho que las farc nos atacan con emboscadas con acciones terroristas pero también con videos, también con comunicados, con publicaciones en las páginas que tienen en internet; así también nos atacan eso hace parte de la escalada de la combinación de las formas de lucha terrorista en la que están empeñados; y el propósito es evidente tratar de ponernos a pelear entre nosotros mismos. Ellos quieren que el espectáculo que de la democracia colombiana frente a la investida narcoterrorista sea el espectáculo de tongo le dio a borondongo y borondongo le dio a Bernabé y no vamos a caer en esa trampa. Ante la investida narcoterrorista, mas unidad nacional que nunca, más unidos que nunca.

Ciudadanos, Fuerzas Militares de Policía, Gobierno, Congreso, Partidos Políticos, Ong, Fiscalía, Instituciones, justicia, más unidos que nunca para doblegar esta pesadilla que ya se ha prolongado por casi 50 años y que tenemos el derecho y la determinación de terminar en Colombia. Por supuesto nuestras responsabilidades también abarcan enfrentar la evolución del fenómeno de criminalidad en Colombia. Enfrentar las consecuencias de haber desarticulado los poderosos carteles de la droga de ayer, las poderosas organizaciones narco paramilitares de ayer, de haber tomado la decisión de extraditarlos, encara esas consecuencias las guerras de poder a nivel de nuestra criminalidad que generan zozobra por supuesto. Enfrentar esa evolución, ese cambio, esa mutación, esa transformación de nuestra criminalidad renovando nuestra capacidad de anticiparnos, integrándonos más que nunca, definiendo roles y misiones de cada una de las instituciones nacionales, departamentales y municipales que tienen responsabilidades en esas áreas y sofisticando cada vez más en un marco de transparencia de respeto por la constitución por la ley por los derechos humanos, de acompañamiento de la comunidad internacional en la plena observancia del derecho internacional humanitario, en el pleno respeto por los fueros de nuestros ciudadanos para que la eficacia de nuestra sociedad sea una eficacia que valga la pena, sea una eficacia legítima, sea una eficacia digna que nos acredite, que construya el pedestal moral y ético en el que tiene que estar nuestra sociedad aún

bajo las circunstancias más dolorosas y difíciles de enfrentamiento de la amenaza criminal y narcoterrorista.

Vamos a trabajar Presidente y Honorables Representantes, lo sé de la mano con mucha intensidad. Quiera Dios y el esfuerzo de nuestras instituciones que este camino que vamos a recorrer juntos sea lo menos doloroso posible, pero que sepan los enemigos de la Patria que a Colombia nunca la van a doblegar con el chantaje del terror, con la amenaza del dolor. Ya esta historia la hemos vivido antes cuando sufríamos la investida del narcoterrorismo de Pablo Escobar, muchos creían que era invencible y cuando le estábamos asestando los golpes más fuertes era cuando más se recrudecía el terror porque es la manera cobarde y quizá estratégica con la que el terrorismo enfrenta la inminencia de su destrucción, pero después de la peor etapa de oscuridad vino la paz, vino la tranquilidad frente a esa amenaza específica narcoterrorista que sufríamos y así lo vamos a lograr ahora. Cuánto tiempo nos va a tomar? Solo Dios sabe, pero la firme determinación de nuestro pueblo y el heroísmo de nuestros soldados y policías no está en tela de juicio. La decisión de arreciar no es negociable y juntos vamos a conquistar esos soñados niveles de paz y de tranquilidad a los que tenemos derecho los colombianos.

Me enorgullece, Presidente, estar hoy en compañía de toda la alta cúpula de nuestras fuerzas militares y el Director de la Policía Nacional y yo espero que podamos construir una agenda con usted y con los miembros de esta Comisión para tocar a fondo los temas particulares de la defensa nacional, de la lucha contra las organizaciones narcoterroristas, de las luchas contra toda fuente de criminalidad en Colombia. Podemos descubrir todas las aristas, yo espero que podamos construir una política de seguridad y defensa que estamos en proceso de discusión junto con el Congreso y juntos con todos ustedes con los partidos; espero que podamos trabajar juntos también en las áreas de inteligencia donde se estrena la ley de inteligencia con participación de miembros del Congreso que con toda respetabilidad y con todo compromiso patriótico van a ayudarnos a modernizar y hacer cada vez más eficaz y transparente esa arma de la inteligencia que es vital en esta etapa de la lucha contra la criminalidad; y le pido Presidente la licencia de que los altos mandos, comenzando por el Almirante Celi puedan también darles un saludo a esta comisión y la dispensa personal para el Ministro e Defensa para que pueda desplazarme a la Comisión Primera de Senado donde tenemos una convocatoria a un debate sobre el tema de seguridad en la ciudad de Medellín. Ustedes saben cómo es esta tarea, nos toca atender los requerimientos

de nuestro sistema bicameral y de comisiones distintas pero creo que trabajando en equipo aquí queda una representación extraordinaria del ministerio y toda nuestra colaboración y disposición de trabajar aunadamente con ustedes en procura de estos intereses superiores del país. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Entendemos las palabras del Señor Ministro, quien inmediatamente tiene que hacerse presente en la Comisión Primera del Senado de la República, pero le damos continuidad a esta sesión, expresándole a los Honorables Representantes que el señor Ministro antes de comenzar esta sesión hizo el compromiso de que cuando la comisión nuevamente lo cité estará aquí presente para hablar a profundidad sobre la política de seguridad en Colombia y para responder los interrogantes que los Honorables Representantes quiera plantearle a él directamente. Luego señores Representantes nos queda pendiente, para culminar esta reunión con el señor Ministro de la Defensa en otra sesión ponernos de acuerdo sobre el temario que le haremos llegar al señor Ministro de la Defensa porque entiendo que hay un conjunto de problemas o de circunstancias en todo el país que cada uno de ustedes quiere resaltar. Y para los cuales necesita respuesta del gobierno nacional.

Estamos en presencia de los Altos Mandos Militares y de la Policía Nacional, el señor Ministro ha solicitado que escuchemos de ellos su saludo también y como tal vamos a darle a ese punto, no sin antes decirles a los Comandantes que hoy hacen el honor de visitar la Comisión Segunda. Esta Comisión está integrada por un conjunto de Representantes que representan, valga la redundancia, las diferentes regiones del país, como lo son el Doctor Carlos Eduardo León Celis, del Departamento de Norte de Santander, el Doctor Juan Carlos Sánchez de Antioquia, el Doctor Telésforo Pedraza de Bogotá, quien me honra aquí en la mesa directiva.

El Doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz de Antioquia, Presidente de la Cámara de Representantes quien también tuvo que retirarse. Del Departamento del Guainía, el Doctor Eduardo José Castañeda Murillo. Departamento de Caldas, Representante Hernán Penagos Giraldo. De Antioquia, Doctor Augusto Posada Sánchez. De Bogotá el Representante Luis Felipe Barrios Barrios, del Valle del Cauca, Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez; De Antioquia Doctor José

Ignacio Mesa Betancur, de Antioquia, el Doctor Oscar de Jesús Marín; Del Departamento del Vaupés el Representante Iván Dario Sandoval Perilla, del Departamento de Amazonas el Doctor Víctor Hugo Moreno Bandeira, el Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez del Departamento de Nariño, Representante de Afrovides, el Doctor Yahir Fernando Acuña Cardales y de Bogotá, el Honorable Representante Iván Cepeda Castro.

En la Mesa Directiva le acompaña el Vicepresidente de la Comisión del Departamento del Vichada, el Doctor Pedro Pablo Pérez Puerta y en la Secretaría General la Doctora Pilar Rodríguez Arias.

Tiene la palabra el señor Comandante de las Fuerzas Militares, Almirante Edgar Augusto Cely Nuñez.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES, ALMIRANTE EDGAR AUGUSTO CELY NUÑEZ

Muchas gracias señor Presidente, Honorables Representantes. En primer lugar quiero presentarles un saludo muy cordial y muy respetuoso de parte de los más de 300 mil hombres y mujeres que conforman las Fuerzas Militares de Colombia y agradecer las palabras de bienvenida del Señor Presidente.

Quiero decirles que nos honra muchísimo en este momento ocupar estos cargos de alto nivel dentro de las Fuerzas Militares, que estamos absolutamente convencidos de las bondades que generó para el país la política de seguridad democrática y reconocemos todos los avances que hubo en términos de seguridad para el país, avances que permiten ahora fijar la mirada en lo social, en el desarrollo económico y que permite ver un fortalecimiento de la democracia y la contribución de las fuerzas militares nos honra muchísimo.

Sabemos que hay un camino recorrido muy importante que ha costado muchísimo esfuerzo a las Fuerzas Militares y por lo tanto vamos a seguir construyendo sobre lo construido para aportar a la fe y al optimismo que hay en este momento en el país y en su desarrollo; eso es un reto para nosotros en las fuerzas militares y todos los señores Comandantes, los señores Oficiales, Suboficiales, soldados, técnicos, marinos, pilotos, entendemos esto como un reto muy importante no vamos a hacer inferiores a ese reto. Estamos enfrentados a una lucha contra una

agresión narcoterrorista y nuestra tarea es cumplir la misión que nos ha sido fijada con transparencia y con dignidad. Puedo asegurarles a ustedes que hay de parte de todos los hombres y mujeres de las fuerzas militares compromiso con Colombia, seriedad en el cumplimiento de su tarea, respeto por Colombia una voluntad inquebrantable de servicio hacia los colombianos. Estas fuerzas militares tendrán como objetivo número uno el respeto de la dignidad humana tanto de nuestros hombres como los colombianos es un grupo de colombianos de bien, está cumpliendo una tarea sin egoísmos porque fácilmente está nuestra vida puesta en el cumplimiento de esta tarea y lo hacemos por y para los colombianos.

Termino diciéndoles que pueden contar con nuestro compromiso. Las Fuerzas Militares son unas Fuerzas Militares entrenadas, maduras, comprometidas, responsables, disciplinadas y que aceptan este reto y va a trabajar con muchísima dignidad y respeto por el pueblo colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Muchas gracias a usted señor Comandante de las Fuerzas Militares, Almirante Edgar Augusto Cely Núñez. Quiero presentarle un saludo de bienvenida a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, Doctora María Angela Holguín Cuellar, quien también nos honra con su visita en el día de hoy. Para nosotros es un honor tenerla a usted en la Comisión. En nombre de los Representantes a la Cámara que integramos esta Comisión le brindo la bienvenida; usted nos honra con su presencia, estamos muy interesados en hablar con usted señora Ministra y nos agrada que nos visite en el día de hoy porque entendemos que con usted vamos a realizar un trabajo conjunto para buscar las mejores cosas para nuestro país.

Continúo dándole la palabra a los altos mandos militares que nos visitan el día de hoy. Tiene la palabra el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, Mayor General Gustavo Matamoros Camacho.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JEFE DE ESTADO MAYOR CONJUNTO, MAYOR GENERAL, GUSTAVO MATAMOROS CAMACHO.

Muchas gracias señor Presidente. Honorables Representantes un saludo muy especial para todos ustedes. Me encuentro muy honrado de estar en este recinto; le corresponde a mi cargo como Jefe del Estado Mayor Conjunto coordinar el estado mayor de las Fuerzas Militares en su relación con el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y liderar operacionalmente los comandos conjuntos del Caribe, del Pacífico y la fuerza de tarea omega en las operaciones que realizan diariamente a lo largo y ancho del territorio nacional.

Quiero ponerme a su disposición en lo que de parte mía y de lo que corresponde a mi cargo pueda ayudarles con el fin de que podamos discutir los temas que afectan las regiones y que podamos acelerar esa derrota de los grupos terroristas que continúan obstinadamente tratando de dañar el ambiente de paz y tranquilidad en todo el país. Quedo a sus órdenes en ese cargo. Puedo coordinar desde esa posición muchas regiones de Colombia que tienen muchos problemas y es parte de lo que me corresponde como Jefe del Estado Mayor Conjunto; les agradezco mucho su atención, muy amable señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Agradecemos las palabras del Jefe del Estado Mayor Conjunto, Mayor General, Gustavo Matamoros Camacho. Tiene la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea, Mayor General Julio Alberto González Ruiz.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA NACIONAL, MAYOR GENERAL JULIO ALBERTO GONZALEZ RUIZ.

A todos los Honorables Representantes a nuestra señora Ministra que hoy nos acompaña, a los representantes de los medios que están con nosotros. Para contarles que para la fuerza aérea y para mí en especial es un orgullo poder venir acá para comentarles cuál es el compromiso de la fuerza aérea, cuál es el compromiso de su comandante. La fuerza aérea está encargada de mantener la soberanía del espacio aéreo colombiano. Y cuando se habla del espacio aéreo son muy pocos los que saben en las medidas cubicas cuánto nos corresponde, son 30 millones de kilómetros cúbicos lo que tenemos que responder, es decir desde la frontera marina más alta que tenemos hasta Leticia y desde nuestra frontera con Venezuela hasta donde termina el mar territorial sobre el Pacífico. Estamos comprometidos con dos cosas; con la prosperidad y con la seguridad.

Trece mil setecientos hombres y mujeres componen la fuerza aérea colombiana. Una fuerza aérea pequeña en número pero con un compromiso muy grande con el pueblo colombiano.

Tenemos una labor muy importante en lo que es la aplicación de la fuerza en lo que tiene que ver con los temas de seguridad y ahí el compromiso con el país, el compromiso con todos los colombianos es que la aplicaremos con todo cuidado, de tal manera que ni los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y ninguna de las normas que rigen la aplicación de la fuerza en el mundo no se vaya a causar ninguna falta contra estas normas, no vayamos a utilizar el poder que nos dieron equivocadamente contra los que no están en conflicto contra el pueblo colombiano, pero creo que lo más importante de la fuerza aérea y quiero que ustedes sepan es el compromiso por el desarrollo y bienestar, el crear país y estar al frente de todos los ciudadanos cuando los desastres naturales nos ataca, cuando alguna comunidad lo requiere, estamos desde hace muchos años en la vigilancia vulcanológica atendiendo, con atención de desastres estamos cogidos de la mano para atender cualquier necesidad. Y tenemos para desarrollar un gran proyecto con el ministerio de protección social donde el proyecto lo denominamos recuperación de personal, donde tenemos un compromiso con esas regiones apartadas donde no tienen como evacuar a sus enfermos a sus heridos, y no estoy hablando de solamente el compromiso que tenemos con los militares que se subentiende, sino el compromiso con toda la población, es decir en este saludo que les vengo a dar vengo a expresarles que la fuerza aérea, no solamente aporta mucho para la seguridad del país, sino que queremos también el desarrollo de cada una de nuestras regiones, la prosperidad en que está comprometido todo el gobierno nacional. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Gracias a usted señor Mayor General Julio Alberto González Ruiz, Comandante de la Fuerza Aérea. Tiene el uso de la palabra el señor Comandante del Ejército Nacional, Mayor General, Alejandro Navas Ramos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL, MAYOR GENERAL, ALEJANDRO NAVAS RAMOS.

Señor Presidente, Honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda. Señora Ministra, señor Almirante, señores Generales, señoras, señores, medios de comunicación. Como un humilde soldado, comando el Ejército de los colombianos. Un ejército nacido de la idea de la libertad, la causa es la independencia. Un ejército portador de un legado histórico que es orgullo de todos los colombianos. Un ejército que no se puede concebir sin Bolívar, sin Santander, sin Nariño, sin Ricaurte y toda esa pleya de próceres que ofrendaron su vida, su salud, se sacrificaron por nuestra libertad.

Un ejército que al igual que la armada nacional, que la fuerza aérea, que la policía nacional, que la bandera, el escudo y el himno es un símbolo de la Patria. Señoras y señores en los últimos cincuenta años de la historia nacional nuestra sociedad colombiana y nuestra Patria ha sufrido heridas profundas que han dejado cicatrices en sus rostros hasta tal punto que le ha causado a la sociedad unas percepciones negativas, sobre todo tres. La primera que la sociedad percibía de que no había voluntad política para obtener la paz, o sea ganar la guerra para obtener la paz. Segundo, que las fuerzas armadas no queríamos ganar la guerra porque nos debíamos a ella. Y tercera que el Estado colombiano no tenía la capacidad de dar la verdadera paz a los colombianos.

El primer paso para obtener la paz es que la sociedad crea que es posible y ese paso se dio con la apertura y llegada de la seguridad democrática. La sociedad ha tenido manifestaciones porque todos sabemos que las guerras no las ganan los ejército de tierra, mar y aire y policía sino los pueblos, y esas manifestaciones de la sociedad se ha reflejado en las marchas de rechazo contra la violencia, por los tributos, los altos impuestos de guerra que hemos pagado todos los colombianos nuestra red de cooperantes, los soldados y policías e infantes de marina de mi pueblo. Quedando atrás ese equilibrio estratégico que daba la impresión que era un empate negativo en donde no había vencedores ni vencidos sino una especie de revanchismo entre el Estado y las fuerzas que se le oponían.

Queda atrás ese balance estratégico que ahora está a favor, indudablemente del Estado colombiano y queda atrás todo ese saldo, todo ese costo en vidas humanas de nuestros hombres, de nuestros soldados, de nuestros pilotos, de nuestros marinos, de nuestros policías, de nuestros coterráneos en los campos y veredas que han ofrendado con su sangre estas ansias que tiene el pueblo colombiano por la paz. Qué estamos viviendo ahora señoras y señores? Estamos aportas de la prosperidad democrática, vamos a seguir construyendo sobre lo

construido, vamos a seguir con ese propósito acompañando al Estado colombiano, a la sociedad, de la mano con todos los uniformados con toda la fuerza pública.

Nosotros hemos tenido, y lo digo con mucha franqueza de pronto una mala interpretación de las teorías de Maquiavelo cuando él dijo, la base de un Estado es una buena organización militar y policial, donde hay buenas leyes debe haber buenas armas, donde hay buenas armas deben haber buenas leyes; y quizás a través del tiempo desde la misma fundación de la Patria, se ha dado una interpretación errónea, tal vez por ciertas épocas de militarismo, no tanto acá en nuestra Patria sino alrededor, a lo largo y ancho de nuestro continente americano, que nos ha hecho adentrar a la misma sociedad de desconfianza con los militares y con los policías. Algo diría yo que históricamente, injusto. Nosotros los soldados nos debemos a ustedes a la sociedad colombiana y estamos dispuestos a entregar nuestras vidas. Por eso hoy todos nuestros dispensarios, nuestros hospitales, están llenos de víctimas de esta causa, nuestros cementerios están nutridos de esos héroes de la Patria de esos soldados y policías que no caben en esas extensiones en esos campos santos que la Patria tiene asignada para sus héroes.

Vamos a continuar con esta lucha con mucho amor por Colombia, desprendidos inclusive de nuestra propia vida; ese es el mensaje que le tiene un humilde soldado. Nosotros como lo expresó el señor Ministro somos de la misma tropa, estamos en la misma orilla dentro del marco de los derechos humanos y dentro del derecho internacional humanitario vamos a sacar a nuestro país adelante, sobre todo en materia de seguridad que es la base del desarrollo y del progreso. Reciban un afectuoso saludo de todos los hombres y mujeres que conforman el ejército nacional, 240 mil colombianos que claman como todos ustedes por la paz. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Gracias a usted señor Mayor General, Alejandro Navas Ramos, Comandante del Ejército Nacional. Tiene la palabra el señor Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director de la Policía Nacional.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Gracias Señor Presidente. Como responsable policial traigo un saludo respetuoso a los Honorables Representantes, a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, desde luego al señor Comandante General de las Fuerzas Militares, a los respetados Comandantes de las Fuerzas Militares aquí representados, a los amigos de los medios de comunicación y a todos los asistentes.

Quisiera señalar que este saludo interpreta también el saludo que seguramente quisiera compartir con ustedes, mi Coronel Yesid Duarte Valero y 12 de mis compañeros, quienes siguen privados de manera injusta y arbitraria de su libertad secuestrados por las farc. Desde este foro de la democracia, a ellos nuestro reconocimiento en la seguridad de que el Parlamento Colombiano, la Cámara y esta comisión son solidarios con esa tragedia y esa barbarie del secuestro.

Los saludo en nombre también de cerca de 3.000 familias, de 3.000 mil policías que en los últimos diez años han entregado su vida por servir a la causa de la libertad y de los derechos de los colombianos, y los saludo muy particularmente en nombre de 160 mil hombres y mujeres que hoy desplegados en 2.584 sitios de la geografía nacional de manera anónima pero muy comprometida y sacrificada hacen esfuerzos por consolidar la seguridad de todos los colombianos. Este espacio en el marco de esta institución democrática que nos representa a todos, le permite al Director General de la Policía Nacional, particularmente en esta aproximación dada su generosidad en esta invitación, renovar el compromiso de la Policía Nacional con todos los colombianos, un compromiso basado en el respeto y en el reconocimiento de que la única razón de la existencia de la policía, la única razón de la existencia de un proyecto profesional de los policías hombres y mujeres es el servicio a cada ciudadano colombiano. Renovar el compromiso para significar que la policía nacional se siente orgullosa de hacer parte de un cuerpo institucional de la fuerza pública a quien esta mañana, como policía quiero particularmente reconocer y exaltar a los soldados de Colombia con quienes hemos trabajado de manera armónica, coordinada pero además unidos en lazos de fraternidad para enfrentar el desafío del terrorismo y de la delincuencia y de los adversarios de Colombia.

Renovar nuestro compromiso para seguir avanzando en la identificación de las nuevas prioridades de seguridad de los colombianos, ya se ha dicho aquí, lo han

señalado mis antecesores en el uso de la palabra; ciertamente venimos en la construcción de unas condiciones de convivencia y seguridad que empiezan a dejar atrás episodios surgidos de la amenaza narcoterrorista pero que aún persisten, pero que adicionalmente en los tiempos que corren, dada la adaptabilidad de los criminales se nos señalan nuevas y renovadas prioridades que quisiéramos que ustedes tengan la certidumbre total la policía nacional interpreta con total apego al llamado y al clamor de los ciudadanos; y por esa razón aprovecho esta oportunidad para señalar, invitar a la comisión a los Honorables Representantes que la integran que hoy la policía nacional interpretando ese sentimiento que nos hace mas exigencia en relación con nuestros resultados en materia de seguridad ciudadana está totalmente comprometida con esa causa, que en esa causa identificamos los roles de poder, local, regional y nacional y que no obstante nosotros conformar una estructura de orden nacional, somos una estructura con vocación de impacto local que defendemos bien de la autoridad de alcaldes y gobernadores. Nosotros esperaríamos desde la institución que esta apertura institucional que nos permite hoy asistir a este foro democrático nos permita también compartir con ustedes al interior de nuestra institución de manera directa nuestros avances, nuestros desarrollos y también nuestras angustias, y por eso con la venia del señor Ministro, me atrevo anticipada a formularles la invitación para que sientan que la policía nacional es una institución totalmente abierta y particularmente se siente el hogar de todos los colombianos y quiere que ustedes al interior de ella la escruten, la auditen y en todo caso ejerzan el control político sobre nuestras decisiones y sobre nuestras acciones. Por esa razón me declaro igualmente a disposición de la Comisión y estaré siempre dispuesto 24 horas del día, 7 días a la semana, para rendir cuentas a la comisión en relación con el cumplimiento de nuestro deber misional, constitucional y legal muchas gracias.

Muchas gracias a usted señor Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director de la Policía Nacional. De esta manera se ha cumplido este punto del orden del día que significaba un saludo protocolario del Señor Ministro de la Defensa y de los Altos Mandos Militares y Policiales de nuestro país. Reitero señores Representantes que el señor Ministro de la Defensa volverá a esta comisión con el objeto de profundizar sobre todo los temas que tiene que ver con la política de seguridad, lo mismo que los miembros del ejército y de la policía nacional quienes a través del señor Ministro de la Defensa también expresan su propósito de estar presentes en esta comisión cuando así sea necesario. En nombre de la comisión señores comandantes presentes, les damos un

agradecimiento sincero, ha sido para nosotros un honor tenerlos en la comisión, entendemos que ustedes tienen que hacerse presente en el Senado, sepan ustedes que en esta comisión hay un grupo de Representantes a la Cámara dispuestos a trabajar de la mano con ustedes con el propósito de seguir afianzando ese objetivo de convivencia pacífica que todos queremos en nuestro país.

Cada uno de los Representantes a la Cámara, yo sé que quiere expresarle a ustedes un punto sobre su región, pero ellos entienden la premura que ustedes tienen, en todo caso estamos atentos a volver a contar con su presencia en el seno de la comisión. Muchas gracias señores Comandantes y aquí está siempre las puertas abiertas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene usted la palabra H. Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO.

Señor presidente me da pena, pero me gustaría por un acto que no tendría ninguna presentación, que ustedes la cúpula militar esté en la Comisión Segunda, la que trata asuntos de seguridad nacional, y nosotros no expresáramos la solidaridad con las madres y familias de los policías vilmente asesinados, declarados muertos en los últimos días.

No faltaría más que ustedes se fueran, sin nosotros decirles a ustedes y a las familias de ellos, que nosotros los rodeamos, les damos fuerza, ánimo y que desde acá estamos para servirles, para decirles que en esta comisión hay unos compatriotas de ustedes que esperan mucho, el cumplimiento del deber de todas las fuerzas militares y que estamos angustiados como todo el país, porque no queremos volver a los tiempos de tristeza y de penumbra, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Comparto sus palabras, al señor ministro de Defensa Nacional se le hizo llegar en nombre de la comisión una misiva en la cual se le expresa la solidaridad, se lamentan los hechos ocurridos y se le entrega todo el respaldo del Congreso para labores tan importantes que tenemos que sacar adelante.

Muchas gracias al Comandante de las Fuerzas Militares, Almirante Edgar Augusto Cely Núñez, al jefe de Estado Mayor Conjunto, Mayor General Gustavo Matamoros Camacho, al señor Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante Álvaro Echandía Durán, al Comandante de la Fuerza Aérea Nacional, Mayor General Julio Alberto González Ruiz, al comandante del Ejército Nacional, Mayor General Alejandro Navas Ramos y al Director de la Policía Nacional Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, muchísimas gracias.

H. Representantes continuamos con el orden del día, señora ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuellar, los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes le expresamos una cordial bienvenida y le anticipamos nuestro deseo de trabajar con usted en equipo, con el fin de lograr los altos propósitos que quiere el Gobierno Nacional para el bien de nuestro país.

Señora ministra quiero expresarle el deseo de los H. Representantes integrantes de esta comisión, de hablar con usted temas puntuales que competen a las regiones de cada uno de ellos, sobre todo en las regiones de frontera.

Aquí hay un buen número de representantes, que viven en el Guainía, Amazonas, Santander, Guajira, Arauca, Vichada, quienes han presentado proposiciones aprobadas por unanimidad, con el propósito de invitarla a usted hacer presencia en diferentes lugares de Colombia donde hay situaciones que son de su competencia, y los H. Representantes aspiran contar con usted para avanzar en ello.

Señora ministra aquí está el representante Carlos Eduardo León Celis de Norte de Santander, el representante Juan Carlos Sánchez Franco, de Antioquia, el Dr. Telésforo Pedraza representante por Bogotá.

Forma parte de esta comisión también el Dr. Carlos Alberto Zuluaga Díaz de Antioquia, quien como usted lo sabe es el presidente de la Cámara, no está presente; el Dr. Eduardo José Castañeda Murillo, representante del departamento del Guainía, también el Dr. Hernán Penagos Giraldo de Caldas, quien no está presente, si está presente el representante de Antioquia el Dr. Augusto Posada Sánchez; el representante de Bogotá, el Dr. Luis Felipe Barrios, el representante del Valle del Cauca, Dr. Juan Carlos Martínez Gutiérrez; está el representante de Antioquia Dr. José Ignacio Meza Betancourt; el representante de Antioquia Dr. Oscar de Jesús Marín; el Dr. Iván Darío Sandoval Perilla, representante del Vaupés, el Dr. Víctor Hugo Moreno Bandeira, representante del Amazonas; del departamento de Nariño, el representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Representante a la Cámara de Afro Vides; el Dr. Yahir Fernando Acuña Cardales; el Representante Iván Cepeda Castro de Bogotá; el Representante Pedro Pablo Pérez Puerta Vicepresidente de la Comisión, la doctora Pilar Rodríguez Arias Secretaria General, y el Dr. Iván Jiménez subsecretario.

Señora ministra buenas tardes, tiene usted la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTORA MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUELLAR.

Muchas gracias señor presidente, buenos días a todos los H. Representantes, señora secretaria general para mí es un placer y quiero agradecer esta invitación a pasar a darles un saludo a la Comisión Segunda de la Cámara donde espero en corto tiempo poder venir y que discutamos a fondo y a profundidad la política exterior que el gobierno del presidente Santos se ha fijado para los próximos años y donde la participación de ustedes, el trabajo conjunto con ustedes es muy importante, y yo diría más que, eso esencial.

Como ustedes habrán visto, en este mes que llevamos en el gobierno hemos empezado a trabajar en lo que para nosotros es fundamental, y es el fortalecimiento y la normalización de las relaciones de Colombia con sus países fronterizos y en general con la región de América Latina.

Y digo esencial, porque cuando uno mira la relación con los vecinos, ve la gran importancia que es el conocimiento que ustedes tienen de la región fronteriza, el conocimiento que ustedes tienen de la problemática de las diferentes necesidades de la región, en donde muchas veces se nos olvida que ahí es donde empieza la

soberanía que el país tiene que ejercer; la soberanía está más en la presencia y en la calidad de vida que le demos a los habitantes de frontera, mucho más que lo que podemos escribir en un papel.

Y creo que en eso tenemos mucho por hacer, estuvimos la semana pasada en Ipiales en donde vamos a tratar que las reuniones con los países fronterizos se lleven a cabo, no tanto en las capitales como en las ciudades de frontera donde la relación es donde más se siente, y los problemas es donde realmente se presentan.

Adicionalmente con algunos de ustedes, que tuvimos la oportunidad de compartir un ratito en la mañana, el día que salíamos para Brasil; les contaba lo importante que es tener una interlocución con ustedes en temas que van un poco más allá de lo que puede ser el tema fronterizo, o el tema de la relación de los países vecinos como es la prioridad que le ha dado el gobierno y especialmente el presidente Santos, a la entrada de Colombia a la OSD y como sería de importante que pudiéramos tener una interlocución permanente con relación a ese tema.

Yo ese día les había ofrecido y hoy lo reitero ya estamos en ese proceso, de que tengamos seminarios y una capacitación que ustedes puedan tener acceso para entender lo de la OSD, entender el proceso que vivirá Colombia porque mucho de ese proceso vendrá tanto al Senado como a la Cámara, a leyes que ustedes van a estudiar, y creo que es esencial porque va a ser un aspecto muy importante de la política exterior.

Así mismo, quiero compartir con ustedes y también en eso ustedes son fundamentales, yo no diría una reestructuración de la cancillería sino una transformación, creo que estamos en mora no solamente que tengamos una cancillería para los desafíos y las necesidades de siglo 21, sino que también ajustemos el ministerio a una problemática y a unos temas que hoy en día, son los temas que se mueven en el mundo, y donde realmente no tenemos a la gente capacitada para llevarlo a cabo.

Lo que hemos pensado también con la carrera diplomática, y eso lo traeremos en su momento para que ustedes lo estudien con nosotros, es que la carrera tuviera una representación mayor en las provincias y en las regiones; tenemos una carrera que hasta hoy en día entraba muy poca gente, estábamos hablando de una convocatoria de diez personas, la semana pasada firmé una resolución donde

la convocatoria será de 35 personas para que puedan acceder al año de la academia diplomática, con un énfasis en que se le solicite a las universidades regionales o cámaras de comercio, pienso que tiene que ir más allá de solo universidades, una convocatoria donde tengamos representación real de todo el país.

Hoy día vemos la importancia del fortalecimiento de la carrera diplomática, la importancia de tener profesionales en el ministerio de Relaciones Exteriores, pero profesionales que representen y que reflejen el país entero.

Cuando pensamos por ejemplo, que queremos tener gente para el Caribe y vemos que hay muy poca representación de la costa en la carrera, o pasa lo mismo con Nariño por ejemplo para el tema de Ecuador, o el tema de Santander para Venezuela, donde es realmente importante tener gente que conozca la zona, que conozca la idiosincrasia, que se sienta mucho mas en casa de lo que puede sentirse una persona del interior.

Eso es una de las prioridades, ahí el apoyo que ustedes nos den es fundamental y sé que para ustedes también es un tema que es reiterativo, el tema del fortalecimiento de la cancillería y creo que cada ministro que llega no puede emprender una nueva iniciativa, sino que de una vez tengamos una carrera sólida y un ministerio de Relaciones Exteriores que responda a las necesidades que tenemos hoy en día como país.

Una de mis prioridades tiene que ver con lo que acaba de pasar hace un rato acá, cuando nos invitan a foros y en el caso de acá lo digo simplemente por coincidencia, yo creo que el ministerio de Relaciones Exteriores y la política exterior de Colombia, no puede estar ligada única y exclusivamente al tema de seguridad, a mí me invitan a foros para hablar con el ministro de Defensa y de Política Internacional, ojala que la Política Internacional estuviera ligada mucho más al comercio, al desarrollo, a la educación, a la ciencia y a la tecnología, a temas que van mucho más allá y que el tema de seguridad, no sea el tema que une a los países de América Latina con nuestros países fronterizos.

Esa es una prioridad que tengo la trabajaré poco a poco, pero estoy segura y espero que algún día queriendo como estimo al Dr. Rodrigo Rivera, yo pueda

compartir la mesa con otros ministros, porque Colombia tiene mucho más que mostrar que solamente el tema de defensa.

Otro de los aspectos donde queremos reforzar nuestra relación con Centro América y el Caribe, es por lado todo el tema de solidaridad con Haití, creemos que somos un país que hemos recibido cooperación y ayuda durante muchas décadas y que estamos en un momento para poder dar, y así como estamos dando apoyo y cooperación técnica en el tema policial para el tráfico de drogas, en eso le hago un reconocimiento al general Naranjo de lo que se ha logrado sobre todo en América Central y el Caribe.

Profundizar esta cooperación, pero también ser solidarios en otras áreas, ser solidarios en el tema social por ejemplo, con el Sena, con proexport, nos han solicitado esos países que nos ayudemos a crear institucionalidad en estas áreas y creemos que tenemos mucho por hacer, vamos a trabajar fuertemente en eso, y como se que el proyecto del apoyo a Haití desconozco si ya pasó por Cámara o no pero sé que iba a hacer el tránsito por el Congreso, les quiero pedir una ayuda porque creo que tenemos todo para apoyar un país, que si alguno de ustedes puede ir a visitar, llegaría como llegué yo hace unos meses y es que es imposible que ciudadanos de un país vivan en esas condiciones a una hora de Barranquilla, una hora de Miami, unas condiciones que parece como si se hubieran estancado en el siglo XV más o menos en desarrollo.

Yo les diría que además de todo lo que hemos pensado con el tema de Asia que lo compartí con ustedes, una presencia mayor de Asia de unas relaciones con absolutamente todos los países de respeto y de cooperación que a lo que queremos llegar es que sean productivas en lo político, y en lo comercial para Colombia.

Presidente, le agradezco este tiempito que me dio para el saludo, tengo una citación en la Comisión Segunda del Senado que empezó hace un rato, les pido disculpas, pero sé que dentro de poco podré acompañarlos a que conversemos sobre temas y a que me manifiesten las inquietudes que se que muchos de ustedes tienen con relación especialmente a las zonas de fronteras, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Gracias a usted señora ministra, ya habíamos advertido al comienzo de la reunión de su disposición para asistir a la plenaria de la comisión, cuando así lo expresen los H. Representantes a la Cámara; le agradezco en nombre de cada uno de ellos y en el mío propio su disposición de venir en esta visita protocolaria a la Comisión Segunda y le reitero nuestra disposición de trabajar de la mano con usted, para bien de nuestro país, muchas gracias señora ministra.

H. Representantes, seguimos en el orden del día, hay un llamado de atención urgente sobre un proyecto de ley, quiero pedirle a los H. Representantes que le demos salida en razón a que es un punto muy sencillo. Atiendo la solicitud del Dr. Luis Felipe Barrios quien es el ponente.

Tiene la palabra el H. Representante Telésforo Pedraza.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. TELESFORO PEDRAZA ORTEGA.

Señor presidente, sin perjuicio de la solicitud del representante Barrios sobre ese proyecto que además fue devuelto por la Corte Constitucional y sobre el cual hubo un informe la semana anterior, también nos enviaron de la secretaria la información correspondiente a las razones por las cuales la Corte solicitó de nuevo que el Congreso le diera trámite.

Quisiera señor presidente, solicitarle a la Comisión y a usted, que con el propósito de darle cumplimiento a la constitución y a la ley y de conformidad con la subcomisión que usted se permitió conformar integrada por los miembros de la mesa directiva, el representante Posada y quien habla, se citaron, tengo acá las proposiciones correspondientes, a los señores ministros de Relaciones Exteriores, al señor ministro de la Defensa Nacional, al señor ministro de Comercio Exterior y al señor Director General de la Policía, con el propósito de que los funcionarios a que he hecho referencia puedan dar explicación para el informe que deberá ser presentado a consideración y aprobado por esta comisión, sea presentado a las comisiones económicas en la discusión del presupuesto, para que estos funcionarios puedan informar a la comisión sobre los resultados de la ejecución presupuestal de la vigencia de 2010, sobre qué proyectos importantes se dejaron de ejecutar por carencia de presupuesto y qué perspectivas esperan con relación al presupuesto para la vigencia del año 2011.

Como ustedes saben y lo ha expresado el ministro de Hacienda el Dr. Echeverry, el presupuesto que fue presentado a consideración del Congreso el anterior ministro de Hacienda, es muy austero, y en el trabajo que hemos presentado preliminarmente hay unos faltantes muy importantes en el ministerio de Defensa Nacional, en la Policía Nacional, que saben ustedes aquellos colegas del departamento de Antioquia, es un tema que se ha generalizado, el tema de la inseguridad y de las milicias urbanas.

Necesitamos que el señor Director de la Policía, que también le quedaron faltando unos recursos muy importantes para la vigencia del 2011, nos pueda explicar exactamente cuáles son las debilidades que presentan estructuralmente esos presupuestos; de igual manera el señor ministro de Comercio Exterior, de tal manera que es una proposición, señor presidente, para aclarar si la comisión va a trabajar el próximo jueves o máximo dentro de 8 días porque no tenemos más tiempo para aprobar ese informe y posteriormente para remitirlo y defenderlo en las comisiones económicas que me parece muy importante para que esta comisión que tiene en temas tan sustantivos en donde necesitamos que estas entidades sean verdaderas locomotoras como tiene que ser para efectos de la política del presidente Juan Manuel Santos.

No podemos nosotros seguir dejando al ministerio de Relaciones Exteriores todas las veces con unas plantas de personal y con unas políticas que no se pueden llevar a cabo simplemente porque la cancillería es una especie de cenicienta por ratos, y en el gobierno del presidente Santos él sabe perfectamente de la importancia y de la trascendencia de nuestras relaciones internacionales, igual que lo que pasa con el ministerio de Comercio y los temas estructurales del Interior, de la Defensa Nacional, de tal manera que para no alargarme señor presidente, tengo acá las proposiciones respectivas con las firmas, estaba lamentablemente su señoría ocupado para pedirle desde luego que también nos acompañara con su firma, ya están todas las de los miembros de esta subcomisión.

Yo le agradecería una vez si quiere que se apruebe este proyecto del representante Barrios, se sometieran a consideración estas proposiciones que no tienen absolutamente discusión alguna, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Muchas gracias a usted representante. Ese es un tema de alta importancia que le compete además a la comisión, por cuanto significa apoyar a cada uno de los ministerios con los cuales trabajamos. Por tal razón, cuando esté ese punto lo sacaremos en bloque señor representante.

Vamos H. Representantes a darle paso al punto que tiene que ver con la aprobación del proyecto de ley que fue anunciado en la sesión del día miércoles 1º. de septiembre de 2010.

Proyecto de ley “**Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre el derecho de marcas y su reglamento ajustado el 27 de octubre de 1994**”, donde actúa como ponente el H. Representante Luis Felipe Barrios Barrios, tiene usted la palabra señor representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS.

Gracias señor presidente, un saludo especial para usted y la mesa directiva y para todos los H. Representantes de la Comisión Segunda.

Este proyecto fue debatido el año pasado en el mes de abril, pero por un vicio de trámite la Corte Constitucional lo remitió nuevamente para su respectivo estudio. Me gustaría que la secretaria brevemente le comentara a los miembros de la Comisión, que fue lo que ocurrió con relación al proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra señora secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con gusto señor presidente. De una manera resumida. La Corte Constitucional en el punto 23 cuando hace el análisis de anuncio para votación en tercer debate, dice lo siguiente: En el tercer debate en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, no obstante que para hacer el anuncio se emplearon las expresiones “anuncio de proyectos de ley para dar cumplimiento al artículo 8º., del acto legislativo No. 01 de 2003 y proyecto para ser discutido y votado en la

próxima sesión de comisión, y que el mismo se realizó en sesión distinta a 22 de abril y previa la votación 28 de abril de 2009; siguiendo la línea trazada por la Corte en reciente decisión en la que se encontró un vicio del anuncio en relación con un proyecto de ley, que se tramitó en las mismas fechas que el presente, concluye la Corte que en esta comisión el requisito del anuncio previo que establece el artículo 8º. no se cumplió a cabalidad.

Por cuanto el anuncio para la votación debe hacerse para una sesión posterior a aquella en la que se hace el anuncio, siempre y cuando se convoque para una fecha futura, pre fijada y determinada o por lo menos determinable, en el caso bajo examen los congresistas fueron citados para la próxima sesión pero al final de la misma no se determinó cuando sería esa próxima sesión, y simplemente se expresó que esta fecha sería referenciada a futuro.

En este caso, al no tener ningún elemento para determinar cuándo sería la próxima sesión, ni los congresistas ni la ciudadanía sabían con certeza cuándo sesionaría la comisión.

Agrega la Corte, cualquier citación informal realizada por fuera de las sesiones, o sin los elementos necesarios para que ofrezcan certeza sobre la fecha de la reunión y objeto de la sesión a quienes tengan interés en un proyecto determinado carece de validez, criterio que al ser aplicado en la presente oportunidad ocasiona la inconstitucionalidad de lo mismo.

Por eso esta Secretaría, le reitera a la mesa directiva que se anuncie con fecha cierta y determinada Dr. Luis Felipe Barrios y H. Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra el H. Representante Luis Felipe Barrios.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS.

Gracias señor presidente. Bueno como en esta comisión la mayoría de los H. Representantes han llegado por primera vez a esta comisión, era conveniente que se conociera que había ocurrido con este proyecto.

Este proyecto es autoría del ministerio de Relaciones Exteriores, y también del ministerio de Comercio Industria y Turismo, y tienen su origen en la necesidad del Estado colombiano de armonizar los requisitos formales para el registro de marcas.

Todos sabemos que las marcas juegan un papel muy importante en todo lo que tiene que ver con las industrias, las empresas y de ahí la importancia que en este importante tratado sea conveniente que a Colombia se le dé la oportunidad de ser parte de esos 41 países que están haciendo parte de este tratado.

En este tiempo de globalización, es necesario que los mercados, que las empresas, puedan tener la menor cantidad de requisitos que se exigen para poder sacar la marca de sus productos; y es así como a través de este tratado se va a minimizar todo aquello que tiene que ver con la presentación de tantos documentos, que lo que traen es una serie de atrasos para esas grandes inquietudes que tienen los empresarios hoy en día.

En el proceso de globalización de la economía se ha venido permitiendo una gran evolución el comercio internacional y esta evolución se sustenta, en cuatro aspectos fundamentales: el primero de ellos, es el transporte que tiene que ver con la infraestructura vial, las telecomunicaciones a través del Internet, el comercio electrónico y todos aquellos adelantos que da tecnología hoy en día. Los procesos de liberación comercial, que es precisamente la eliminación de todas aquellas barreras en cuanto a lo que tiene que ver con aranceles, y otra clase más de requisitos que se exigen y que es conveniente hacer un poco más rápido todos esos procesos.

La estandarización de normas y procesos en el ámbito internacional, que es en el caso de las marcas los requisitos que se exigen y que precisamente de eso trata este importante tratado que hoy estamos tratando que se pueda convertir en ley de la Nación.

El Estado juega ese papel fundamental, para que se puedan establecer instrumentos jurídicos y que estos sean unas herramientas muy importantes a las empresas, para buscarles la agilidad a sus mercados y a todo lo que tiene que ver con sus productos y que cada uno de ellos, lleve una marca importante para así tratar de evitar que la comercialización pueda ser fraudulenta para algunas

empresas; por eso las marcas se convierten en un signo que sirve para identificar y distinguir los productos al servicio que ofrecen los mercados.

Y las marcas son unos de los activos bien importantes para el empresario, en razón a que representan en la mente del consumidor aspectos como son: la calidad, la duración, la comodidad y el buen servicio, elementos que sin duda alguna motivan al consumidor para poder tener la necesidad de adquirirlos, sea uno o cualquier producto.

Las marcas vienen siendo como unos derechos territoriales para las mismas empresas y para la economía de un país, pero solo están protegidas en los países donde se solicita que este convenio esté funcionando, evitando así la fraudulencia que puede ocurrir en cuanto a falsificación de productos.

Es así como empresas tan importantes como Adidas, Coca cola, Colombiana, son empresas que a través de sus productos son muy reconocidas, se establecen a través de esas mismas marcas que es a la que hay que darles la protección, no solo a nivel nacional sino a nivel internacional y poderle facilitar al productor que sus productos sean conocidos también en el exterior, y el consumo sea bien importante en cualquier país.

Este tratado trae algunas ventajas, una es que genera seguridad jurídica y transparencia al estandarizar los requisitos formales que deben contener, que son las solicitudes de registro de una marca, los cambios y correcciones y la petición de renovación, facilitando la gestión de los registros marcarios y reduciendo los errores en la tramitación porque son únicamente 3 los requisitos que se necesitarían que sería a través de una solicitud los cambios y correcciones del registro y el trámite de renovación.

Genera también el entorno de negocio favorable para las pequeñas y medianas empresas al disponer de los procesos más baratos y más expeditos; favorece la inversión extranjera al permitir que el sistema de marcas del país, sea más atractivo para los titulares de marcas extranjeras, incrementa la eficiencia interna la de la administración de marcas al simplificar los procedimientos o sea que reduce los trámites y mejora las funciones en las oficinas de marcas reduciendo los costos operativos y la carga administrativa.

Si antes en una oficina había un número de 8 o de 10 personas dedicadas a esta tramitología hoy en día se puede reducir de una manera muy importante y eso es de conveniencia no solamente para el empresario donde sus costos se reducen, y las personas que están en un lugar trabajando pueden ser utilizadas en otros lugares trayendo también beneficios a todo lo que tiene que ver con las contrataciones.

Por lo anterior queridos representantes, yo les solicito a todos los presentes que le demos vía libre a este tratado y se pueda convertir en Ley de la República, muchas gracias señor presidente.

Señor presidente, se encuentran presentes funcionarios del ministerio de Industria y Comercio, personas muy versadas y con un conocimiento bien profundo acerca del tema a ver si de pronto algún Representante tiene una pregunta

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Si señor representante ha sido presentada la ponencia para corregir este error que hizo que la Corte Constitucional se pronunciara, señora secretaria hay un impedimento con respecto a este proyecto?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor presidente. Lo presenta el Dr. Juan Carlos Sánchez Franco y dice lo siguiente:

Señores miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Albeiro Vanegas Presidente de la Comisión.

De manera respetuosa me declaro impedido para discutir y votar este proyecto de ley 07/08, 230/08 Cámara, por ser propietario de marcas en el sector confecciones. Atentamente Juan Carlos Sánchez Franco, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Señores Representantes está en consideración este impedimento que pone en consideración que presenta el Representante a la Cámara Juan Carlos Sánchez, es de resorte de la comisión decidir si acepta el impedimento o no con lo cual se posibilita o imposibilita el voto del representante que lo presenta.

Señora secretaria pregunte a los miembros de la comisión si aceptan o no el impedimento presentado.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto sr. presidente y dejo constancia que el Dr. Juan Carlos Sánchez Franco, abandona este recinto.

Por el SI se aprueba el impedimento, por el NO se niega.

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	SI
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	SI
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	SI
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	SI
CARLOS EDUARDO LEON CELIS	SI
OSCAR DE JESUS MARIN	—
JUAN CARLOS MARTINES GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	(Presenta excusa)
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	—
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	SI
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	(Retirado)
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI
ALBEIRO VANEGAS OSORIO	SI
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	—

Le informo señor presidente que han contestado positivamente trece (13) H. Representantes por el SI en consecuencia se aprueba el impedimento del Dr. Juan Carlos Sánchez Franco para discutir y votar el siguiente proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Señora secretaria favor leer como termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor presidente. Proyecto de Ley No. 007 Senado, 230/08 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre el derecho de marcas y sus reglamentos adoptado en Ginebra el 27 de octubre de 1994”.

Proposición.- Dese primer debate al proyecto de ley No. 007/08 senado, 230/08 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre el derecho de marcas y sus reglamentos adoptado en Ginebra el 27 de octubre de 1994”, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Pregunto a la comisión si aprueban el informe de comisión que ha leído la señora secretaria.

Señora secretaria sírvase preguntarle a los Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO DR. IVAN JIMENEZ.

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	SI
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	SI
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	SI
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	SI
CARLOS EDUARDO LEON CELIS	SI
OSCAR DE JESUS MARIN	—
JUAN CARLOS MARTINES GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	—
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	—
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	SI
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	(impedido)
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI
ALBEIRO VANEGAS OSORIO	SI
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	—

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Le informo señor presidente que han contestado positivamente trece (13) H. Representantes por el SI en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Leamos el articulado del proyecto señora secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Señor presidente le informo que son 3 artículos debidamente publicados en la Gaceta del Congreso 460/08 la cual se ha hecho llegar a la oficina de los H. Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Votamos en bloque conforme lo permite el reglamento del Congreso H. Representantes?, preguntemos a la comisión si aprueba el articulado del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor presidente

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO DR. IVAN JIMENEZ.

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	SI
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	SI
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	SI
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	SI
CARLOS EDUARDO LEON CELIS	SI
OSCAR DE JESUS MARIN	—
JUAN CARLOS MARTINES GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	—
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	—
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	SI
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	(impedido)
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI

ALBEIRO VANEGAS OSORIO SI
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ —

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Le informo señor presidente que han contestado positivamente trece (13) H. Representantes por el SI en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Señora secretaria de lectura al título del proyecto para someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor presidente.

“Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre el derecho de marcas y sus reglamentos adoptado en Ginebra el 27 de octubre de 1994”.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

H. Representantes esta en consideración el título del proyecto y si quieren que este proyecto de ley sea ley de la república.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con gusto presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO DR. IVAN JIMENEZ.

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES SI
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS SI
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ SI

EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	SI
CARLOS EDUARDO LEON CELIS	SI
OSCAR DE JESUS MARIN	—
JUAN CARLOS MARTINES GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	—
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	—
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	SI
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	(impedido)
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI
ALBEIRO VANEGAS OSORIO	SI
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	—

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Le informo señor presidente que han contestado positivamente trece (13) H. Representantes por el **SI** en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y manifiestan que quieren que sea ley de la república y pase a segundo debate en plenaria.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Como tal pasa para segundo debate en plenaria y nombra ponente para segundo debate Luis Felipe Barrios Barrios.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Así se hará señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Siguiente punto del orden del día H. Representantes. Vamos con proposiciones, H. Representantes hay unas proposiciones señora secretaria diga los números para identificarlas y ponerlas a consideración en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Hay una proposición aditiva que es la número 15 señor presidente. Hay una proposición que usted tiene para una petición de unos viajes al exterior para procesos de integración regional y reformas de organismos internacionales es una invitación a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara, y la proposición a la que hizo referencia que sería la 17 del H. Representante Telésforo Pedraza Ortega señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

H. Representantes, algunos tiene dudas con respeto a estas proposiciones?, si no es así votemos en bloque. Aprueban estas proposiciones que ya fueron dadas a conocer H. Representantes?

Señora secretaria identifique las proposiciones que estamos votando.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con gusto señor presidente. Proposición No. 15 es aditiva que solicita incluir al ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Dirección Nacional de Impuestos de Aduana para que prorogue la vigencia de la aplicación de las franquicias arancelarias a los municipios de Inírida.

La siguiente: Proposición No 16.- Se le solicita a la plenaria que la aprobación de tiquetes a uno o dos delegados para que asistan a nombre del Congreso de la República y que participen en la conferencia interparlamentaria sobre procesos de integración regional, en Argentina.

La siguiente para que se apruebe las citaciones a la ministra de Relaciones Exteriores, al ministro de Defensa, y se invite al Director General de la Policía para

que en sesión del día martes 14 de septiembre, absuelvan los cuestionarios sobre el tema de la asignación presupuestal de las respectivas entidades para la vigencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Aprueban los H. Representantes las proposiciones leídas, pregunte señora secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con gusto presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO DR. IVAN JIMENEZ.

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	SI
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	—
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	SI
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	—
CARLOS EDUARDO LEON CELIS	—
OSCAR DE JESUS MARIN	—
JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	—
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	SI
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	SI
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	SI
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI
ALBEIRO VANEGAS OSORIO	SI
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	—

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Le informo señor presidente (12) votos por el **SI** en consecuencia han sido aprobadas las proposiciones 15, 16 y 17.

Le informo señor presidente que se ha agotado el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

H. Representantes hemos finalizado el orden del día pero antes el H. Representante José Ignacio tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSE IGNACIO MESA BETANCUR.

Gracias presidente. Es algo sencillo pero quiero contar con todos los compañeros de esta Comisión.

Vengo adelantando con la universidad Militar Nueva Granada, un proyecto para la Comisión Segunda de Senado y Cámara, ya lo consulté con el presidente de la Cámara y está totalmente de acuerdo, quería simplemente decirles para ver si ustedes están de acuerdo y yo puedo seguir con este tema porque ya lo he venido trabajando intensamente, y no quiero hacer un esfuerzo innecesario.

Dice así: Honorables Representantes, es nuestro propósito desde la academia servirle a las instituciones y corporaciones del orden nacional, por eso le estamos proponiendo a los H. Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara un ciclo de conferencias para actualización sobre la temática de seguridad y defensa nacional, tema de grandes divisiones en la última década.

Que exige no solo la revisión permanente a las amenazas de la seguridad y estabilidad de las naciones, sino las formas de plantear desde la multilateralidad la prevención y solución de las mismas, el ciclo de conferencias cubre el aspecto de los temas más pertinentes y contemporáneos a la seguridad y defensa de la patria, dictados por expertos tanto de la Universidad Militar Nueva Granada como de invitados especiales según el perfil temático.

Las conferencias se dictarán el jueves en el horario de 9 A.M. a las 12:30 meridiano; 36 horas académicas por 18 bloque de 90 minutos cada uno. Con fecha de inicio 30 de septiembre y finalización 25 de noviembre de 2010.

Mediante la modalidad de clase magistral en un primer momento, donde se expondrá la actualidad del tema, y en un segundo momento un espacio dinámico con la participación de los asistentes, en mesa redonda, paneles y discusiones abiertas.

El ciclo cubre los siguientes módulos temáticos, primero: conceptualización sobre seguridad y defensa dictado por la ONU y la OEA.

Segundo: amenazas tradicionales y nuevas amenazas a la seguridad.

Tercero: procesos de cooperación e integración en seguridad y defensa.

Cuarto: eventos hemisféricos significativos en seguridad y defensa.

Quinto: Proceso estratégico en seguridad y defensa, estrategia nacional.

Sexto: Planificación de la defensa y la seguridad nacional.

Séptimo: Presupuesto en seguridad y defensa.

Octavo: Organización para la seguridad y la defensa dictados por el ejército, la armada, la fuerza aérea y la policía nacional.

Noveno: Actualidad y proyección jurídica en seguridad y defensa nacional.

Décimo: conflicto y post conflicto.

Undécimo: conclusiones.

Estamos seguros, que este ciclo de conferencias preparada especialmente para la alta corporación, contribuirán de manera sensible al debate sobre los temas de seguridad y de defensa; la inversión será de 60 millones, ya lo hablé con el presidente de la Cámara para quedar todos matriculados los que los deseen, para un total de 30 asistentes.

Se entregará el materia de lectura, y tendremos certificado de asistencia de manera que saldremos como expertos en defensa y seguridad nacional, de aceptarse la presente oferta, será necesario la elaboración de un convenio interinstitucional entre el presidente de la Cámara y la Universidad Militar. Firma Mayor General.

Creo que es el momento de que muchos compañeros que han dicho que han venido acá, sin tener mucho entusiasmo de venir a la Comisión Segunda, podamos nosotros salir como expertos en seguridad y defensa nacional, con título de la Universidad Militar, y la dejo a consideración de todos los compañeros, muchas gracias señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra el representante Yahir Acuña.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. YAHIR ACUÑA CARDALES.

Gracias señor presidente. Buenas tardes para los amigos que todavía nos acompañan, queriendo abusar un poco del tiempo, veo con muy buenos ojos la propuesta que acaba de hacer el representante José Ignacio Mesa, pero quiero también dejar una constancia señor presidente.

Para el día de mañana según la agenda que nos ha llegado está propuesta la sesión conjunta de las comisiones segundas de Cámara y Senado, para la escogencia de la comisión interparlamentaria de seguimiento a los organismos de inteligencia y contrainteligencia del Estado, como lo contempla la ley 1288/09. Señor presidente, al final de esa agenda hay una nota que dice: esta agenda de actividades de la Comisión está sujeta a cambios por parte de la mesa directiva, si así ocurriere le estaremos informando oportunamente.

Yo quiero hacerle un llamado respetuoso a la mesa directiva, señor presidente, en el sentido de no darle más aplazamiento a esto, ya estamos por extremo vencidos, estamos por fuera del término que estableció la ley en el cual debía esta comisión de forma conjunta con la Comisión Segunda de Senado escoger los seis parlamentarios que a bien consideren las dos comisiones conjuntas, para ser parte de esa comisión interparlamentaria.

Entonces señor presidente, como ya el término lo tenemos vencido y entiendo que no ha sido por falta de voluntad, porque usted como presidente ha requerido incluso ya se han hecho las resoluciones conjuntas de mesas directivas y todo ese tema, para la autorización de las sesiones conjuntas, no quisiera señor presidente que estuviéramos nosotros mañana inmiscuidos en un incumplimiento a la ley producto de que esta sesión mañana tampoco se diera.

Entonces, dejar una constancia toda vez que eso es tremendamente importante para las actividades que nos depara, aquellos que a bien consideren las dos comisiones, van a hacer parte de la comisión legal interparlamentaria de seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia del Estado. Gracias señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Son muy válidas sus apreciaciones señor representante Acuña, mañana en el orden del día, está este punto al que usted ha hecho referencia, mañana se resolverá si así ustedes lo deciden H. Representantes.

Tiene la palabra el representante Augusto Posada.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Gracias señor presidente. Al colega compañero de esta comisión José Ignacio Mesa muchas gracias, es una iniciativa que en lo que yo llevo acá en el Congreso es la primera vez, y desde luego que luego de estar muy agradecido, estaré esperando cuándo son las matriculas, o qué requisitos tenemos que cumplir para poder asistir a este curso, nuevamente le agradezco por esta iniciativa que usted ha tenido, gracias presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Está pendiente la aprobación del acta No. 03, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H. REPRESENTANTE ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

H. Representantes, se ha agotado el orden del día se hace la citación para mañana a las 10 de la mañana, muchas gracias y buenas tardes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Así se hará señor presidente.

Se levanta la sesión a las 12:50 P.M.

ALBEIRO VANEGAS OSORIO
Presidente
Comisión Segunda Constitucional

PEDRO PABLO PEREZ PUERTA
Vicepresidente
Comisión Segunda Constitucional

PILAR RODRIGUEZ ARIAS
Secretaria General de Comisión
Comisión Segunda Constitucional.